



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA

Desbarriendo el Monjo que dize Dho para
 la prohibición de dho auctor y clara de la Ven
 tad de Narrebaron dho ~~...~~
 tambien el bar. vegano en dha requesta que
 para el aume por morbo. Para el aume de dho
 q. abandonando la costumbre en memoria del
 la ofensa q. se bar de ellos dando por causas
 sin aynpulsiva de curso que dize a dho mem
 zin de enterrarse. de noche y en colles por
 que en caso q. no fuera asi que no les ni se ba
 Mayor haber justo fundam. Para el aume de
 de dho d. ^{que dize aynpulsiva} ~~...~~
 Para castigar tan mala costumbre y en firme
 de los referidos porneaba en dho como queda
 dho tal curso. la falsare las. que dize
 a su ~~...~~ como asimismo la de dho por morbo q.
 la prohibición de dho auctor fue por causas las
 questiones y pleitos que abia entre los curas y en
 mas sobre la cantidad liquida de sus d. de cura
 de larion se en firme debia de estar en la volun
 tad de los curas y de dho d. que quisiera
 requesta. Dize su ~~...~~ que morbo
 y lo que estarian. debe de ser y que no se ba de
 prebata como bondad. Consistente. es que dho
 questiones y pleitos. Ansi de desque de la go
 muiganon de dho auctor de aum. de d.
 como que antes de no abido dho que pto
 no y lo que se ababan y los entres bantis

